

Registro de Actividades de Tratamiento de datos de carácter personal del COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Control de Versiones

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN/MODIFICACIÓN
0.1	14/05/2019	Versión inicial

DATOS DE CONTACTO

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DATOS DE CONTACTO
Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid	C/ José Picón,9 , 28028, Madrid
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	DATOS DE CONTACTO
D. Benito Fernández-Hijicos Rodríguez-Palancas	delegadoprotecciondatoscpfcm@cfisiomad.org

En cumplimiento de la exigencia de información que introduce el nuevo Reglamento Europeo de protección de datos Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como el art. 31.2 de la vigente Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos digitales, el **COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID** hace público el presente ***Inventario de Actividades de Tratamiento*** con inclusión de la información exigible y su base legal, tanto cuando el Colegio ostenta la condición de Responsable del Tratamiento, como cuando actúa como encargado de tratamiento de terceros.

ACTIVIDAD TRATAMIENTO COLEGIADOS PRIVADO	4
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO PROVEEDORES.....	5
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO PERITOS	6
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO EXPEDIENTES DEONTOLOGICOS	7
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO COLEGIADOS PUBLICO	8
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO JUNTA DE GOBIERNO	9
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO SOCIEDADES PROFESIONALES	10
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO GESTIÓN DE PERSONAL.....	11
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO REGISTRO JORNADA LABORAL	112
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO SELECCIÓN DE PERSONAL	133
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO BOLSA DE EMPLEO	144
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO GESTIÓN DE FORMACIÓN	155
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO COMUNICACIONES Y SUSCRIPTORES	166
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO VIDEOVIGILANCIA	177
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO REGISTRO BIBLIOTECA	188
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	199
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL RGPD	200
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO REGISTRO DE E/S.....	211

ACTIVIDAD TRATAMIENTO COLEGIADOS PRIVADO

Fines del Tratamiento	Gestión de los datos personales de colegiados en ejercicio libre y jubilados para la gestión administrativa de cobros y pagos, tramitación de certificaciones y, en general, gestión contable, fiscal y administrativa de los datos de los asociados o miembros.
Base Jurídica	Tratamiento de conformidad (art. 6.1.a de RGPD).
Categoría de Interesados	Colegiados
Categoría de Datos Personales	<ul style="list-style-type: none"> -Datos de carácter identificativo: DNI, nombre y apellidos, dirección postal, e-mail, teléfono, firma, nº de colegiado -Características personales: fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad -Datos económicos, financieros y de seguros -Transacciones de bienes y servicios: bienes y servicios recibidos por el interesado; transacciones financieras; compensaciones/ indemnizaciones
Procedencia de los datos	El propio interesado
Categorías de destinatarios de comunicaciones	<p>Administración Tributaria</p> <p>Entidades bancarias</p> <p>Administración pública con competencia en la materia</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la relación o posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y o cumplimiento de plazos en cumplimiento de obligación legal (10 años en virtud de la normativa contable, fiscal, etc)
Medidas de seguridad	Aplicación de medidas de seguridad técnicas y organizativas de acuerdo a las políticas de protección de datos implantadas en la organización.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO PROVEEDORES	
Fines del Tratamiento	Gestión contable, fiscal y administrativa de los datos de los proveedores
Base Jurídica	Tratamiento de conformidad a la ejecución de contrato (art. 6.1.b.de RGPD)
Categoría de Interesados	Proveedores, persona de contacto, representante legal
Categoría de Datos Personales	-Identificativos de contacto persona física y jurídica de proveedor; -Detalle de empleo: Puesto de trabajo, empresa/compañía de representantes de clientes y proveedores. -Datos económicos, financieros y de seguros -Transacciones de bienes y servicios
Procedencia de los datos	El interesado o requerimiento legal
Categorías de destinatarios de comunicaciones	Administración Tributaria Entidades bancarias Administración pública con competencia en la materia
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la relación hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y/ o cumplimiento de plazos en cumplimiento de obligación legal (10 años en virtud de la normativa contable, fiscal, etc)
Medidas de seguridad	Aplicación de medidas de seguridad técnicas y organizativas de acuerdo a las políticas de protección de datos implantadas en la organización.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO PERITOS	
Fines del Tratamiento	Gestión de los datos relacionados con las prácticas periciales en procedimientos judiciales y administrativos y turno de oficio de los colegiados peritos judiciales
Base Jurídica	Para el tratamiento se requerirá el consentimiento del interesado (art. 6.1.a de RGPD)
Categoría de Interesados	Colegiados con la titulación específica o antigüedad de ejercicio requerida, e interesados en formar parte de alguno de los peritos referenciados
Categoría de Datos Personales	-Datos de carácter identificativo: DNI, nombre y apellidos, dirección postal, teléfono, firma, nº de registro de personal -Datos académicos y profesionales
Procedencia de los datos	El propio interesado
Categorías de destinatarios de comunicaciones	-Órganos Judiciales -Órganos de la Administración Pública (Estatales y autonómicos) con competencia en la materia - Colegios Profesionales
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que la persona se encuentre activo como perito y posteriormente hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO EXPEDIENTES DEONTOLOGICOS	
Fines del Tratamiento	Gestionar las funciones legales y estatutarias previstas sobre control deontológico de la profesión y de aplicación del régimen disciplinario, así como controlar las inhabilitaciones impuestas por sentencia judicial a colegiados.
Base Jurídica	Tratamiento de conformidad a cumplimiento de obligación legal e interés legítimo (art. 6.1.c.f.de RGPD)
Categoría de Interesados	Colegiados incurso en expedientes deontológicos, sancionados o condenados judicialmente Denunciantes Partes en el procedimiento
Categoría de Datos Personales	- Datos de carácter identificativo: DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, nº de registro de personal - Datos de características personales - Datos de detalle de empleo - Datos económicos, financieros y de seguros - Datos académicos y profesionales - Datos relativos a infracciones administrativas
Procedencia de los datos	Administraciones públicas El propio interesado o su representante legal Otras personas distintas del afectado o su representante
Categorías de destinatarios de comunicaciones	-Consejo General de los Colegios de Fisioterapeutas de España -Colegiados Profesionales implicados en el expediente -Terceros con interés legítimo en el expediente -Juzgados y Tribunales
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que permanezca el afectado inscrito en el Colegio sin perjuicio de la aplicabilidad de la prescripción del incumplimiento más dos años más, a efectos de estadísticas
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO COLEGIADOS PUBLICO	
Fines del Tratamiento	Gestión administrativa de las funciones públicas de la relación colegiado/corporación
Base Jurídica	Tratamiento de conformidad con el consentimiento del interesado y de las funciones públicas conferidas al responsable (art. 6.1.a.e. de RGPD)
Categoría de Interesados	Fisioterapeutas que tengan su domicilio profesional único o principal en Madrid y colegiados de otras demarcaciones (acreditados o no residentes)
Categoría de Datos Personales	<ul style="list-style-type: none"> -Datos de carácter identificativo: DNI, nombre y apellidos, dirección postal, e-mail, teléfono, firma, Nº de Registro de personal -Características personales: fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad -Detalle de empleo -Datos económicos, financieros y de seguros -Datos académicos y profesionales - Transacciones de bienes y servicios
Procedencia de los datos	El propio interesado
Categorías de destinatarios de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> -Consejo General de Colegios Profesionales de Fisioterapeutas de España - Otros Colegios Profesionales competentes - Entidades Bancarias (para cobros de recibos)
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la relación o posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento y o cumplimiento de plazos en cumplimiento de obligación legal (10 años en virtud de la normativa contable, fiscal, etc)
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO JUNTA DE GOBIERNO	
Fines del Tratamiento	Gestión de la secretaría de la Junta, convocatoria de Junta de Gobierno y comunicaciones a miembros de la Junta, así como gestión de las funciones públicas de la Junta
Base Jurídica	Tratamiento de conformidad a cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable y tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable (art. 6.1.c.e.de RGPD)
Categoría de Interesados	Miembros de la Junta de Gobierno
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma
Procedencia de los datos	El propio interesado
Categorías de destinatarios de comunicaciones	-Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España - Registro de Colegios Profesionales de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid - Publicación de datos identificativos en la web del Colegio
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazos previstos de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la obligación legal del responsable de tratamiento, no quedando afecto a limitación temporal en cuanto al nombre unido al cargo de la Junta de Gobierno.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO SOCIEDADES PROFESIONALES	
Fines del Tratamiento	Identificación permanente de los socios y garantía de los terceros que requieran sus servicios profesionales para atender a las potestades públicas reguladas en el artículo 8.4 de la Ley 2/2007, de S.O.C. Gestión de Registro de Sociedades Profesionales, altas, modificaciones, bajas.
Base Jurídica	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c.de RGPD)
Categoría de Interesados	Asociados o miembros Representantes legales
Categoría de Datos Personales	Datos de carácter identificativo: DNI, nombre y apellidos, dirección, nº colegiado
Procedencia de los datos	El propio interesado Registros Mercantiles Otros colegios profesionales
Categorías de destinatarios de comunicaciones	-Órganos Judiciales -Otros órganos de la Administración del Estado con competencia -Otros órganos de la Comunidad Autónoma con competencia
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazos previstos de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron (tiempo durante el que figure en alta en el Colegio respecto a las personas físicas que lo conforman) y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO GESTIÓN DE PERSONAL	
Fines del Tratamiento	Tratamiento derivado de la gestión integral de los Recursos Humanos de la Institución (gestión de nóminas, cumplimiento de la prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud, control horario, directorio de empleados)
Base Jurídica	Tratamiento de conformidad con la ejecución del contrato y cumplimiento de obligación legal (art. 6.1.b.c. de RGPD).
Categoría de Interesados	Empleados Becarios
Categoría de Datos Personales	Datos biométricos (huella dactilar de empleados, se recaba únicamente unos puntos de la huella), Datos identificativos, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Curriculum Vitae, Datos de detalle de empleo, Datos económicos, financieros y de seguros, Transacciones de bienes y servicios
Procedencia de los datos	El propio interesado
Categorías de destinatarios de comunicaciones	-Agencia estatal de Administración Tributaria -Tesorería General de la Seguridad Social -Mutua/entidades aseguradoras -Entidades Bancarias -Administración Pública con competencia en la materia
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazos previstos de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad
Medidas de seguridad	Aplicación de medidas de seguridad técnicas y organizativas de acuerdo a las políticas de protección de datos implantadas en la organización.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO REGISTRO JORNADA LABORAL	
Fines del Tratamiento	Tratamiento para el Registro y control de la jornada laboral de los trabajadores.
Base Jurídica	Obligación legal: Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo
Categoría de Interesados	Empleados
Categoría de Datos Personales	Datos biométricos (huella dactilar de empleados) Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos
Procedencia de los datos	El propio interesado
Categorías de destinatarios de comunicaciones	Organismos de la Seguridad Social Juzgados y Tribunales
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazos previstos de supresión	Se conservarán durante el tiempo legal obligatorio para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. 4 años.
Medidas de seguridad	El personal deberá firmar la cláusula informativa de registro de jornada laboral mediante huella digital como anexo al contrato laboral. Aplicación de medidas de seguridad técnicas y organizativas de acuerdo a las políticas de protección de datos implantadas en la organización.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO SELECCIÓN DE PERSONAL	
Fines del Tratamiento	Selección de personal para cubrir puestos vacantes en la Institución
Base Jurídica	Tratamiento de conformidad con el consentimiento del titular del dato (art. 6.1.a de RGPD).
Categoría de Interesados	Candidatos
Categoría de Datos Personales	Datos identificativos, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Curriculum Vitae, Datos de detalle de empleo
Procedencia de los datos	El propio interesado
Categorías de destinatarios de comunicaciones	No se han previsto cesiones
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazos previstos de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron (en la actualidad un año)
Medidas de seguridad	Aplicación de medidas de seguridad técnicas y organizativas de acuerdo a las políticas de protección de datos implantadas en la organización.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO BOLSA DE EMPLEO	
Fines del Tratamiento	Gestión de los datos personales para la promoción y gestión de las candidaturas de los Colegiados que se inscriban a la bolsa de empleo y de las personas de contacto de las empresas que se registren para publicar ofertas en la bolsa de empleo
Base Jurídica	Tratamiento de conformidad con el consentimiento del titular del dato (art. 6.1.a de RGPD)
Categoría de Interesados	Candidatos Persona de contacto de empresa ofertante de empleo
Categoría de Datos Personales	Datos identificativos, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Datos de detalle de empleo
Procedencia de los datos	El propio interesado
Categorías de destinatarios de comunicaciones	Los datos de los demandantes de empleo podrán ser cedidos a entidades y profesionales inscritos a la bolsa de empleo que ofertan empleo
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazos previstos de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron (mientras el usuario mantenga la cuenta activa) y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad
Medidas de seguridad	Aplicación de medidas de seguridad técnicas y organizativas de acuerdo a las políticas de protección de datos implantadas en la organización.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO GESTIÓN DE FORMACIÓN	
Fines del Tratamiento	Gestión administrativa de los datos de los participantes en cursos promovidos por el Colegio, el desempeño de otras enseñanzas y la tramitación de certificaciones y diplomas
Base Jurídica	Tratamiento de conformidad con el consentimiento del titular del dato (art. 6.1.a de RGPD).
Categoría de Interesados	Solicitantes (de formación, de tramitación de certificaciones, etc)
Categoría de Datos Personales	Datos biométricos (huella dactilar de asistentes a formación, se recaba únicamente unos puntos de la huella), Datos identificativos, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Datos de detalle de empleo
Procedencia de los datos	El propio interesado
Categorías de destinatarios de comunicaciones	Administración pública con competencia en la materia Entidades bancarias (gestión de cobros/pagos)
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazos previstos de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos (por el momento 5 años)
Medidas de seguridad	Aplicación de medidas de seguridad técnicas y organizativas de acuerdo a las políticas de protección de datos implantadas en la organización.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO COMUNICACIONES Y SUSCRIPTORES	
Fines del Tratamiento	-Gestión de datos de carácter personal de contactos y cargos de diversas instituciones de relevancia para el Colegio, para el mantenimiento de relaciones institucionales, envío de publicaciones, comunicaciones y convocatorias -Envío de la revista "30 días"
Base Jurídica	Tratamiento de conformidad con el consentimiento del titular del dato y cumplimiento de obligación legal (art. 6.1.a. c. de RGPD).
Categoría de Interesados	Suscriptores, personas de contacto, cargos públicos
Categoría de Datos Personales	Datos identificativos, Datos de detalle de empleo
Procedencia de los datos	El propio interesado
Categorías de destinatarios de comunicaciones	Entidades bancarias (gestión de cobros/pagos)
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazos previstos de supresión	Se conservarán durante el tiempo que persista la actividad y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento
Medidas de seguridad	Aplicación de medidas de seguridad técnicas y organizativas de acuerdo a las políticas de protección de datos implantadas en la organización.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO VIDEOVIGILANCIA	
Fines del Tratamiento	Videovigilancia de las instalaciones por motivos de seguridad
Base Jurídica	Tratamiento de conformidad con el interés legítimo (art. 6.1.f.de RGPD).
Categoría de Interesados	Personas visitantes de las instalaciones, empleados, Colegiados, asistentes a formación, proveedores
Categoría de Datos Personales	Datos identificativos (imagen y voz)
Procedencia de los datos	El interesado
Categorías de destinatarios de comunicaciones	Fuerzas y Cuerpos de seguridad, Juzgados y Tribunales.
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Supresión de los datos en el plazo de 1 mes de conformidad con la legislación vigente, salvo comunicación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o/y Juzgados y Tribunales
Medidas de seguridad	Aplicación de medidas de seguridad técnicas y organizativas de acuerdo a las políticas de protección de datos implantadas en la organización.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO REGISTRO BIBLIOTECA	
Fines del Tratamiento	Gestión de los datos de carácter personal de colegiados que hacen uso del servicio de biblioteca del Colegio
Base Jurídica	Tratamiento de conformidad con el consentimiento (art. 6.1.a. de RGPD).
Categoría de Interesados	Colegiados
Categoría de Datos Personales	Datos identificativos
Procedencia de los datos	El interesado
Categorías de destinatarios de comunicaciones	No se han previsto cesiones
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento (en la actualidad 5 años)
Medidas de seguridad	Aplicación de medidas de seguridad técnicas y organizativas de acuerdo a las políticas de protección de datos implantadas en la organización.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
Fines del Tratamiento	Registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno
Base Jurídica	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. (art. 6.1. c. de RGPD).
Categoría de Interesados	Solicitantes (ciudadanos que solicitan información)
Categoría de Datos Personales	Datos identificativos (datos de contacto), datos relacionados con la petición
Procedencia de los datos	El interesado
Categorías de destinatarios de comunicaciones	Consejo de Transparencia y Buen Gobierno Juzgados y Tribunales
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL RGPD	
Fines del Tratamiento	Registrar, tramitar, coordinar y resolver los derechos ejercidos por los interesados en materia de Protección de datos Notificación de quiebras de seguridad de los datos personales a la autoridad de control y a los interesados
Base Jurídica	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. (art. 6.1. c. de RGPD)
Categoría de Interesados	Solicitantes y representantes legales de solicitantes
Categoría de Datos Personales	Datos identificativos, datos relacionados con la petición/notificación
Procedencia de los datos	El interesado o su representante legal
Categorías de destinatarios de comunicaciones	Agencia Española de Protección de Datos
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento
Medidas de seguridad	Aplicación de medidas de seguridad técnicas y organizativas de acuerdo a las políticas de protección de datos implantadas en la organización

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO REGISTRO DE E/S	
Fines del Tratamiento	Gestión del registro de entrada y salida de documentos del Colegio, en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Base Jurídica	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. (art. 6.1. c. de RGPD)
Categoría de Interesados	Solicitantes y representantes legales de solicitantes
Categoría de Datos Personales	Datos identificativos, datos relacionados con el documento presentado
Procedencia de los datos	El interesado o su representante legal
Categorías de destinatarios de comunicaciones	Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015
Transferencias Internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

